



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00055035- -UNC-ME#FD Proyecto de Extensión “Repensando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Fotografía del pasado mirando el futuro”

---

**VISTO:**

El Expediente EX-2024-00055035- -UNC-ME#FD con la propuesta de realización del Proyecto de Extensión “Repensando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Fotografía del pasado mirando el futuro”, presentado por el Prof. Dr. Edgardo García Chiple, para ser ejecutado en el año 2024 y cuya radicación se ha solicitado a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba,

**Y CONSIDERANDO:**

Que el proyecto propone un plan de actividades de carácter extensionista a realizarse por los y las docentes, adscriptas y adscriptos y estudiantes de la Cátedra “C” de Derecho Romano de la Facultad de Derecho.

Que tiene como objetivo general acercar herramientas desde la perspectiva romanista, que permitan consolidar prácticas de cooperación y consolidación de los valores que contienen los ODS enclavados en el estado de derecho.

Que se indica la participación en calidad de contrapartes al Instituto Privado Diocesano Dr. Alexis Carrel ubicado en calle Gral. Paz esquina España de la localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y al Instituto Nuestra Señora del Sagrado Corazón, ubicado en calle Revolución de Mayo N° 1476, Barrio Crisol Sur, de la Ciudad de Córdoba.

Que la propuesta en cuestión despierta un interés particular, especialmente debido a la seriedad con la que ha sido formulada y a la significativa relevancia que tiene para la ciudadanía, reflejando claramente un carácter naturalmente extensionista.

Que la actividad propuesta, si bien se alinea con el ODS 4 (EDUCACIÓN DE CALIDAD) es transversal a los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE**

Art. 1: Aprobar la realización del Proyecto de Extensión “Repensando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Fotografía del pasado mirando el futuro”, presentado por el Prof.

Dr. Edgardo García Chiple, Profesor Titular de la Cátedra "C" de Derecho Romano, para ser ejecutado en el año académico 2024.

Art. 2: Aprobar la radicación del precitado proyecto en la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, autorizando a dicha Secretaría a poner a disposición los medios y recursos necesarios para el desarrollo del proyecto en todo aquello que no suponga un compromiso financiero para esta Facultad.

Art. 3: Regístrese, hágase saber y dese copia, pase a Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de ésta Facultad. Oportunamente archívese.